

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PALOMEQUE

Por doña María Teresa Díaz Rodríguez, con N.I.F. número 50858840K, se solicita licencia de instalación y apertura de la actividad de ludoteca ubicada en el callejón del Norte, número 8, de este municipio, clasificada como inocua.

Se procede a abrir un período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, examinen el expediente y formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El citado expediente objeto de esta información pública, se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

Palomeque 4 de octubre de 2011.- El Alcalde, Fernando Ledesma Ledesma.

*N.º I.-9051*